

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Etiquetas de Certificación (por etiqueta)

Institución:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Categoría de servicios:	Servicios Dirección General de Sanidad Vegetal-DGSV
Nombre:	Etiquetas de Certificación (por etiqueta)
Dirección:	LABORATORIO OFICIAL DE SEMILLAS, Km. 33 1/5 Carretera a Santa Ana, CENTA San Andres, Ciudad Arce, Depto de La Libertad
Horario:	DE 7:30 a 12 m y de 12:40 a 3:30 pm
Tiempo de respuesta:	De 1 a 15 días
Área responsable:	AREA DE CERTIFICACION DE SEMILLAS Y PLANTAS
Encargado del servicio:	El encargado del servicio no es un FUNCIONARIO del MAG, por tanto de acuerdo a la SENTENCIA de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia-CSS N 21-20 RA-SCA , del 16 de noviembre de 2020, es información CONFIDENCIAL los nombres de los servidores públicos que no son FUNCIONARIOS.
Descripción:	Entrega de etiquetas de certificación que garantiza que la semilla ha cumplido con los estándares de calidad exigidos en el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.53:10 Insumos Agropecuarios. Requisitos para la Producción y Comercialización de Semilla Certificada de Granos Básicos y Soya.
Requisitos generales:	<p>Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estar registrado como productor en el registro de la Oficina de Certificación de Semillas.2. Haber cumplido con todos los pasos del proceso de producción de semilla certificada y superado los análisis de laboratorio establecidos en el RTCA 65.05.53:10 Insumos Agropecuarios.3. Requisitos para la Producción y Comercialización de Semilla Certificada de Granos Básicos y Soya.4. Pagar tarifa por etiqueta de certificación <p>Procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Que la semilla cumpla con el proceso de producción adecuado según estándares de calidad establecidos en la normativa internacional vigente.2. Cumplir con todos los requisitos de producción enunciados en el manual de control de calidad.3. Acondicionar la semilla y solicitar muestreos del Laboratorio de Certificación de Semilla.4. Que la semilla cumpla con los niveles de calidad exigidos en el RTCA 65.05.53:10 Insumos Agropecuarios. Requisitos para la producción y Comercialización de Semilla Certificada de Granos Básicos y Soya.5. Pagar tarifa por las unidades de etiquetas requeridas.
Costo:	\$ 0.18